

PUBLICA CONFORMACION DIRECTORIO

En Collipulli, **17 de Junio del año 2022**, la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Collipulli, que subscribe, en conformidad a la Ley Nro. 19.418 y las modificaciones establecidas por la Ley 21.146, **procede a poner en conocimiento de la comunidad la siguiente materia:**

Que, con fecha **17** de Junio del año en curso la Organización Comunitaria denominada: **"JUNTA DE VECINOS RAUL SILVA HENRIQUEZ"** depósito en Secretaria Municipal, la documentación requerida que da cuenta de la elección del actual Directorio, el que quedo conformado de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE (A)	DORIS IRENE PAZ VELASQUEZ
VICEPRESIDENTE (S)	MONCA VALERIA ROJAS GONZALEZ
SECRETARIO (A)	INGRID JACQUELINE MORA MARTNEZ
TESORERO (a)	CARLA MIREYA URRRA MUÑOZ

Que la elección del actual directorio de la organización se realizó:

Fecha de la elección : 11 de Junio del año 2022

Horario : Inicio 14:00 HORAS término: 18:00 HORAS

Lugar y dirección : SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS RAUL SILVA HENRIQUEZ.



LILIEN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LJMC/mic.

DISTRIBUCION:

- Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.
- c.c. Secretaria Municipal.

MEMORANDUM Nº278 /

COLLIPULLI, 17 de Junio 2022

DE: LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL).

A: DOÑA JAVIERA GARCIA FIGUEROA
ENCARGADA PROGRAMA DE COMUNICACIONES MUNICIPAL

1.- De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nro. 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y la Modificación incorporada por la Ley 21.146 con fecha 27 de febrero de 2019, (Publicar al día siguiente hábil de la comunicación por parte de la Comisión Electoral), **me permito remitir a usted, para su publicación en Página WEB Municipal Comunicación de resultados Conformación actual Directorio:**

- JUNTA DE VECINOS RAUL SILVA HENRIQUEZ

2.- Lo que envió a usted, para su conocimiento y publicación correspondiente.

Atentamente.,



LILIAN JOUANET MRIN
SECRETARIO MUNICIPAL

LJM/mic.

DISTRIBUCION:

- Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.
- c.c. Secretaria Municipal.